

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

*Unidos para*  
**Transformar****REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Capacitación y asistencia técnica agropecuaria.</b>				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	COY/DC-01/077-2025	
En este servicio se apoya con capacitación agrícola o pecuaria de manera grupal y con la asistencia técnica agrícola y/o pecuaria de manera personalizada y directamente en la unidad productiva: huerto, parcela, corral, gallinero, etcétera. Todo lo anterior dentro de la Escuela de Campo Coyotepec (ECAC) y como parte de los Programas: PROMAF (Programa Municipal de Agricultura Familiar), PROMUFOP (Programa Municipal de Fomento Productivo), PROMUPEC Programa Municipal Pecuario y el Componente de Fomento a la Producción Pecuaria de traspaso.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4, párrafo tercero; Artículo 25 y párrafo octavo y Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Segundo, Artículo 5; Principios y Bases IX y Artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Título I, Artículo IV, V Fracción III y IV; Título Tercero, Capítulo I, Artículo 32 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y XIII de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Artículo 70, Fracción XIV y XVI del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México. Agenda 2030, Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero.			
DOCUMENTO POR OBTENER:	Constancia de participación para las capacitaciones grupales. Cédula de asistencia Técnica (donde se incluye el diagnóstico y las recomendaciones a implementar para la solución de la problemática encontrada).	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE:	Cuando el interesado considere necesario la capacitación y/o asistencia técnica agropecuaria.			
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?:	No aplica.			
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Solicitud de trámite*.		SI	0	Procedimiento Número XX del Manual de Procedimientos de la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Sostenible.
2. Identificación oficial con fotografía vigente.		NO	1	
3. Ubicación GPS e imágenes de la unidad productiva. *Se proporciona en la oficina de la Dirección del Campo.		SI	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
1. Solicitud de trámite.		SI	0	Procedimiento Número XX del Manual de Procedimientos de la Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Sostenible.
2. Acta debidamente protocolizada.		NO	1	
3. Identificación oficial con fotografía vigente del representante y /o apoderado legal.		NO	1	
4. Ubicación GPS e imágenes de la unidad productiva. *Se proporciona en la oficina de la Dirección del Campo.		SI	0	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS POR SEGUIR:	1. La persona interesada en la capacitación y asistencia técnica acude a la oficina de la Dirección del Campo. 2. La Dirección le otorga la información sobre los requisitos para acceder al servicio. 3. Una vez que la persona ha cumplido con los requisitos se procede a llenar la solicitud de trámite. 4. Se agenda el servicio a prestar. 5. Se presta el servicio solicitado.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 días hábiles.			
COSTO:	Gratuito.	Fundamento Jurídico:	No aplica.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	El solicitante deberá cumplir con todos los requisitos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO:	Dirección del Campo.		ÁREA RESPONSABLE: Dirección del Campo.	
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE:	Ing. Angela Doroteo Mendoza.			

*Unidos para*



DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución.			NO INT. Y EXT.:	No. 1.
COLONIA:	Barrio La Cabecera.			MUNICIPIO:	Coyotepec, México.	
C. P.:	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	55 9245 1190.		No aplica.	No aplica.	<a href="mailto:fomento.agropecuario@coyotepec.gob.mx">fomento.agropecuario@coyotepec.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.	
C. P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes pueden participar o ser beneficiarios de la capacitación y asistencia técnica?					
RESPUESTA:	Aquellas personas que ya tengan operando un sistema de producción agropecuario o estén interesados en implementarlo.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Incluye material?					
RESPUESTA:	No, es por cuenta del beneficiario.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se ubica la oficina de la Dirección del Campo?					
RESPUESTA:	Al interior del Palacio Municipal, planta baja.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
No aplica.						

<p>ELABORO:</p>  <p><b>COYOTEPEC.</b>          Coordinación          Mejora Regulatoria</p> <p>Ing. Mercedes          Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>COYOTEPEC</b>          Dirección          del Campo</p> <p>Ing. Angela Dorotea Mendoza,          Directora del Campo.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">13/06/2025.</p>
---	---	---

Transformar